RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
REGIÓN DE AYSEN CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SEGUNDO SEMESTRE DE 2013

I. CENTRO: CIP CRC COYHAIQUE

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado **"aspectos negativos a destacar".** Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

Aspectos negativos:

Un aspecto negativo, es que no existen lineamientos en casos de recibir a mujeres con hijo, obedece más a la improvisación, es necesario tener un mecanismo establecido para el caso de que se presente otra situación como la descrita.

Respecto a esta observación realizada, desde su inicio el Centro no ha contado con ingresos de mujeres con hijos que deban pernoctar en el Centro, por lo tanto no se nos ha presentado aún una situación como la descrita.

En la eventualidad que se tuviesen ingresos con estas características, se deberá proceder bajo las premisas contempladas en el propio Reglamento de la Ley. La dificultad, no responde a improvisación sino se deriva de las limitaciones de infraestructura del Centro. Depende de la población masculina existente, la determinación de la dependencia que eventualmente esté disponible para atender mujeres.

Recomendación:

Se recomienda generar directrices mínimas, para efectos de atender la recepción de mujeres o mujeres con hijo, en general que se tienda a la estandarización de procedimientos en estos casos. Se recomienda buscar una solución para habilitar formalmente y con sus protocolos propios una sección femenina en algún lugar del centro, lo que se hace necesario ya que esta población no está contemplada para la región.

Actualmente contamos con una dependencia habilitada especial y específicamente para mujeres utilizada por una sola joven, lo cual antes no existía y que se debió adaptar desde hace siete meses atrás, a partir de la cual se resguardan absolutamente los derechos y garantías de la joven siendo un espacio cómodo y amplio, siempre en compañía de funcionaria mujer, por lo tanto, existe capacidad de respuesta pese a la infraestructura.

Respecto a protocolos, debemos ceñirnos a los lineamientos técnicos existentes. Lo factible de realizar es un flujograma de acción con pasos a seguir frente a la recepción de ingresos femeninos, cuya única diferencia con los masculinos, sería la habilitación de un espacio correspondiente en caso que no lo hubiese, tal como existe hoy en día, en lo demás, el ingreso responde a los protocolos existentes.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN

Aspectos negativos:

Que no se realicen capacitaciones transversales en el Centro. La falta de ETD para la atención de los jóvenes.

Ciertamente las capacitaciones especializadas que se han realizado en el marco de ejecución del Plan Jóvenes se han realizado en la ciudad de Santiago focalizando el público objetivo según funciones específicas. Sin embargo, esto responde a un proceso de especialización y avance que partió con una base común, masiva y transversal el año 2012 a partir de Plan Piloto de Formación abarcando a todo el equipo técnico, incluyendo ETD, Coordinadores, Responsables de caso, Paramédico, Equipo Directivo, transversales en general, para continuar el año 2013 con especialización focalizada según perfil en aspectos más específicos, que responde a un avance en la profundización de temáticas estratégicas.

Aspectos que cruzan distintos ámbitos de la organización se han abordado transversalmente durante el año 2013 como Trabajo en equipo, VIH e ITS, como así mismo nuestras actualizaciones internas en Plan de Emergencia, y será por lo tanto desafío del presente año 2014 generar espacios de formación interna que capitalice el saber adquirido, y esperar que a nivel central se planifiquen nuevos procesos y oportunidades de formación del personal.

Sin embargo, en este sentido es que se dificulta la realización de estas iniciativas contempladas también para el año recién pasado la falta de ETD, lo cual no impacta en la atención de los jóvenes propiamente tal, ya que siempre se planifica el contar con el personal necesario para satisfacer en primer lugar los requerimientos de atención e intervención de los jóvenes, sino que impacta más bien en los procesos de desarrollo interno del Centro, ya que el exceso de turnos dificulta el llevar a cabo nuestros procesos de autoformación.

Recomendación:

Generar instancias de capacitación en el Centro. Generar una solución para que la falta de ETD no trunque la realización de las actividades propias del Centro con los jóvenes.

Se cuenta con buenas iniciativas planificadas y metodologías de trabajo diseñadas desde la especialización y la experiencia de trabajo con jóvenes infractores de Ley que no han sido posibles implementar porque el personal se encuentra sobrecargado de turnos extras. Es una situación que no es de fácil resolución porque implica la contratación de más personal de trato directo, lo cual no es posible de comprometer desde la Dirección del Centro y desde la Dirección Regional, y que ha sido ampliamente solicitado y justificado técnicamente.

En cuanto a buscar soluciones para que la falta de ETD no trunque la realización de las actividades propias del Centro con los jóvenes, es importante mencionar que las actividades propias del Centro se han realizado, pero genera un alto desgaste en el personal.

Por lo tanto, se cuenta con un funcionamiento en general positivo en cuanto a procesos de intervención, pero al ser un Centro pequeño, no ha sido posible la priorización para apoyar nuestras iniciativas técnicas generadas con una mayor contratación de personal que las sustente y que permitan aún un mayor avance.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Aspectos negativos:

No existe una sección femenina, se hace patente la falta de ésta. Se destaca la implementación de espacios comunes.

Efectivamente como se ha mencionado en informes anteriores, el Centro no fue diseñado con espacios destinados a ingresos femeninos en ninguno de los sistemas. Pese a lo anterior, y entendiendo que la solución ha debido pasar por la gestión interna ya que no se han podido concretar proyectos de ampliación, se han habilitado espacios cuando se ha necesitado, y es así como desde hace siete meses se cuenta con dependencia femenina bien habilitada, amplia y equipada proyectando una permanencia de la joven a largo plazo, dado que fue condenada a tres años y un día en Régimen Cerrado.

Recomendación:

Implementación de material didáctico que facilite el aprendizaje de los jóvenes que asisten a clases en jornada diurna. Implementación, clasificación de libros y registro de solicitud de libros incentivos y recompensas respecto de la lectura.

Al respecto, cada sala de clase cuenta con una amplia variedad de material didáctico algunos visibles ya que se encuentran distribuidos en las paredes de las salas de clases, otros elaborados por los propios jóvenes en mosaico, otros de apoyo y consulta como los atlas y diccionarios, lo que de hecho fue un avance muy significativo y notorio desde la primera a la segunda visita, por lo cual es necesario mencionarlo.

En cuanto a los libros disponibles, como se explicó en la visita gran parte de ellos no se encontraban en las estanterías ya que estaban en proceso de clasificación. Se cuenta hoy en día con una base de datos computacional mucho más avanzada que al momento de la visita con sistema de registro de libros disponibles, préstamo y seguimiento a la devolución confeccionada por Monitor Digital, en la cual faltan libros aún por ingresar, pero que constituye sin duda un avance importante para operativizar el sistema de préstamos.

Respecto a la recomendación de incentivos y recompensas respecto a la lectura es un aspecto que analizaremos como área técnica la forma en que podría implementarse y también las estrategias para potencia plan de fomento a la lectura, que sabemos no ha sido todo lo exitoso que hubiésemos querido, en parte por no haber concluido aún de clasificar todos los libros, lo cual debería estar regularizado en marzo del presente año.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Aspectos negativos:

Falta red seca, los portones se encuentran abiertos sin presencia de funcionarios de Gendarmería.

Respecto a la ausencia de red seca es una situación reportada en cada pauta de cotejo aplicada, de conocimiento desde el nivel central, que no es de factibilidad de Directora de Centro o Regional comprometer solución definitiva, sino más bien paliativa al mantener extintores en buen estado, disminuir carga combustible al interior de las casas, y la capacitación en el manejo de los equipos de espuma disponible, fortaleciendo brigada de incendios, todas acciones realizadas durante el año 2013 de continuidad permanente para el presente año.

En cuanto a los portones abiertos sin presencia de Funcionarios de Gendarmería, se han establecido acuerdos con Jefe de Destacamento(S) respecto a sistema de control en portón de acceso, reflejando reiteradamente esta necesidad, así como también otras en materia de seguridad; sin embargo, hay períodos según se nos explica en que es imposible mantener el control del acceso, como es su deseo, y se han establecido turnos de 24 horas, y otros periodos en que por falta de personal es necesario disponer del funcionario que desarrolla esta labor para otros roles, también fundamentales. Pasa por lo tanto por la dotación del Destacamento que no sería suficiente.

Recomendación:

Reparar la cámara de tele vigilancia averiada la permanencia de Gendarmería dentro de los lugares que requieren seguridad. Implementación de red seca.

En este periodo se llevó a cabo licitación de reparación del sistema de tecnovigilancia, la cual; sin embargo, no contemplaba la reposición de cámaras que no fuesen reparables, situación que aqueja a cámara Nº18 correspondiente al gimnasio. Por lo tanto, se repararon todas las demás cámaras y esta quedó pendiente y en conocimiento del departamento de infraestructura, quien señaló que por el momento no es posible reponer y que sería un requerimiento a evaluar durante el año 2014. (Estipulado en acta de recepción preliminar de trabajos de tecnovigilancia adjunto a correo electrónico del 27 de enero 2014).

Respecto a implementación de red seca responde a una inversión que debe ser autorizada desde nivel (correos electrónicos del 06 de Agosto de 2012 y el 17 de enero del 2014, de Rodrigo Montenegro)

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Aspectos negativos:

No existe una difusión clara de los procedimientos sancionatorios, ni formalmente los métodos de notificación, los recursos que proceden, ni los plazos para resolver las sanciones

El proceso de Comités de disciplina cuenta con formatos estandarizados a nivel nacional en los cuales se contempla claramente los procedimientos de notificación que incluye firma del joven, ratificación por parte de Directora del Centro, y apelación cuando corresponda, existiendo solo una apelación durante el año la cual contaba al momento de la revisión con su correspondiente carta de respuesta de Directora Regional, firmada por el joven, notificada y explicada además por Directora del Centro. Todo ello queda debidamente registrado en el acta correspondiente.

Además, a nivel de Centro, se elaboró en agosto de 2013 un flujograma del proceso que contempla claramente todos los pasos a seguir y los plazos correspondientes y que al momento de la visita se encuentra publicado en las casas, de conocimiento de los jóvenes y funcionarios.

Recomendación:

El registro debe ordenarse por adolescente para favorecer su orden y consulta. Debe establecerse y difundirse un procedimiento sancionatorio claro, que involucre, notificación escrita y apelación.

El registro se mantiene correlativo en virtud de las disposiciones internas como servicio y lineamientos técnicos en los archivadores que maneja Directora y Encargada de Ingreso; sin embargo, las actas originales se encuentran incorporadas en los expedientes judiciales de cada joven en debido orden frente a cualquier revisión y consulta, por lo tanto, su clasificación es por adolescente ya que forma parte de su proceso, y lo que ha sido revisado en las visitas es el respaldo de las actas en correlativo, pero sin duda que se lleva el registro individual, como de todo lo relativo a cada joven, en su expediente judicial.

FACTOR 6: SALUD

Aspectos negativos:

No existen aspectos negativos.

Recomendación:

Mejorar el sistema de protocolos que estos se encuentren impresos, aprobados y a disposición de los profesionales y fiscalizadores es necesario mantener una unidad de emergencia (paro cardiorrespiratorio básica) funcionando e implementada se recomienda que el venusterio no se encuentre en la sala de enfermería.

Al momento de la visita probablemente no fue posible constatar la existencia de los protocolos impresos que regularmente se encontraban publicados de fácil acceso. Es algo puntual factible de ser subsanado inmediatamente publicando nuevamente estos protocolos en lugar visible, los cuales además deben ser mantenidos en archivador correspondiente.

Se cuenta actualmente con un DEA de reciente adquisición para mejorar la implementación de Enfermería.

Respecto al Venusterio, o más bien visitas intimas, según el artículo 85 del Reglamento de la ley 20084, lamentablemente dados los espacios disponibles, no existe en el centro ningún otro lugar que pudiera ser habilitado para estos fines, ya que sería completamente inadecuado, considerando que otros espacios corresponden a área técnica biblioteca/sala de intervención, por lo que solo a partir de la habilitación de la sala de observaciones de Enfermería se ha podido responder hasta el momento a este derecho de los jóvenes que cumplen con el requisito para ello. Lamentablemente, con los recursos existentes, se debe dar respuesta a las necesidades de los jóvenes.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

Aspectos negativos:

Falta de orden y textos en biblioteca, ausencia de material didáctico.

Efectivamente faltaba una cantidad importante de libros en las estanterías, los cuales se encontraban en proceso de clasificación y el avance al respecto ha sido demasiado lento, más de lo deseable. El material didáctico se maneja en las salas de clases, el cual existe y fue especialmente adquirido a solicitud de las Profesoras y Encargado Educativo.

La falta de orden responde más bien a la necesidad de utilizar todos los espacios disponibles a fines de intervención directa, por lo que en las mañanas la biblioteca se utiliza como sala de clases, ya que los jóvenes en CRC tienen asignaturas diferenciadas según nivel educativo en forma paralela, lo cual al iniciar el Proyecto" "*Educación para la Reinserción Social de Jóvenes Privados de Libertad*", financiado por el Gobierno Regional a través del FNDR 2% social , con profesores de Matemáticas, Lenguaje, Historia, Ciencias Integradas (Biología, química y física) e Inglés, y diferenciando entre grupos que cursan primer nivel medio, solo primero medio, segundo nivel medio, implica el tener que buscar espacios dónde realizar las clases y facilitar el proceso educativo, en pos del interés superior de los jóvenes. Por ello que el espacio de biblioteca es en realidad multiuso, pero todas las acciones desarrolladas en el espacio tienen un propósito técnico de intervención. Utilizan el espacio también los programas externos para realizar su intervención, como SBC, PAI, ASR, además de las acciones propias del Centro.

Recomendaciones:

Es necesario aumentar la oferta de talleres de apresto laboral y que haya continuidad en estos. Plan de fomento a la lectura, registro de lectura, mejorar la provisión de libros y revistas, mejorar el acceso a libros de los jóvenes, crear mecanismos de incentivo a la lectura. Mejorar la implementación de material didáctico para aprendizaje. Incentivo en otros deportes estableciendo recompensas en tiempo. Se recomienda implementar taller de música para aprovechar los instrumentos musicales existentes.

En lo que respecta a talleres de apresto laboral, se desarrollaron durante el segundo semestre a cargo de nuestro Terapeuta Ocupacional en ambas casas. En CRC dadas las capacitaciones en oficio que se desarrollaron desde agosto de 2013, no era posible incorporar más espacios de taller en la rutina, ya que toda la mañana los jóvenes se encontraban en clases por asignaturas en nuestro Proyecto Escuela, y a partir de las 15:00 hrs. en la tarde hasta las 19:00 hrs. e inclusive los sábados en la mañana en capacitación en oficio, 170 hrs. de Electricidad Domiciliaria y 170 hrs. de Gasfitería y Emprendimiento, que culminó con fecha 26 de diciembre. Por lo tanto, desde la primera visita a la segunda existió un gran avance en este ámbito, mejorando sustancialmente las rutinas diarias.

Respecto a todo el ámbito vinculado a la lectura se ha mencionado que el proceso de clasificación e ingreso en la base de datos existente ha sido más lento que lo esperado y eso ha retrasado la implementación de nuestro plan de Fomento a la Lectura, pero en marzo la base de datos estaría disponible y analizaremos con equipo técnico la mejor forma de reactivar e implementar el fomento a la lectura.

En cuanto al material didáctico se ha hecho mención en otros ámbitos anteriormente que es en la sala de clases en donde permanece visible y para consulta, de acuerdo a demanda de Profesoras y Encargado Educativo y a lo adquirido en virtud de nuestro Proyecto Escuela de Fondo 2% social. Sin duda habrá que responder a nuevos requerimientos cuando se estimen pertinentes por parte de los docentes; sin embargo hasta el momento lo disponible se ha evaluado como pertinente a la fecha.

Taller de música se ha intentado implementar sin lograr mayor adherencia por parte de los jóvenes, salvo de aquellos más vinculados al área, de los cuales permanece actualmente solo uno, quien permanentemente practica en conjunto con dos funcionarios del centro y participa también en presentaciones masivas en los actos públicos e internos que se realizan durante el año.

Han sido muchísimos los esfuerzos por motivar a los jóvenes por practicar otros deportes, por dos años consecutivos se ha implementado taller polideportivo de IND, además de lo realizado internamente por Profesor de Educación Física y ETD, sin lograr adherencia o motivación hacia otras áreas.

<u>FACTOR 8: ALIMENTACION</u>

Aspectos negativos:

Existe gran presencia de pan en la dieta.

Las minutas de alimentación de las cuales disponemos de verificadores mensuales subidos inclusive en nuestro sistema de monitoreo a la gestión, incluye diariamente un pan por joven al desayuno, medio pan al almuerzo y medio pan en la once, en total dos panes diarios que responde a una indicación formulada para este grupo etáreo por la Nutricionista del Consultorio Alejandro Gutiérrez durante el mes de agosto de 2013, a la fecha, quien para realizar esta y otras

indicaciones, tuvo a la vista no solo las minutas, sino también los diagnósticos nutricionales de los jóvenes. Por lo tanto, podemos afirmar que no existe gran presencia de pan en la dieta, sino lo que corresponde a un joven según su edad definido no por disposición interna, sino con asesoría de Nutricionista.

Recomendaciones:

Se recomienda que las minutas sean revisadas al menos una vez al año por profesional nutricionista. Evaluar las necesidades alimenticias de los jóvenes, considerando su edad y sexo. Avanzar hacia una alimentación más saludable, restringiendo los hidratos de carbono.

Durante el mes de agosto de 2013 Nutricionista del Consultorio Alejandro Gutiérrez revisó nuestras minutas y entregó orientaciones e indicaciones, realizando además reunión con manipuladoras de alimentos y un taller con jóvenes y funcionarios dando a conocer elementos básicos de alimentación saludable, a fin de minimizar el impacto que pudiese haber generado en los jóvenes los cambios en las minutas mensuales entregando para ello la mayor información posible para una mejor comprensión. De hecho, desde la primera visita a la segunda del 2013, se avanzó gratamente en el ámbito de alimentación saludable y representaba uno de nuestros logros internos, al igual que en el ámbito de capacitación para los jóvenes, o implementación de material didáctico, áreas que lamentablemente se han observado deficitarias en esta segunda visita, y en las que se ha avanzado objetivamente.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Aspectos negativos:

Falta de coordinación.

En primera visita realizada en el mes de Mayo no se identificaron aspectos negativos recomendando mantener la coordinación existente. Desde mayo a diciembre esa coordinación se ha mantenido en los mismos términos, el equipo de PAI Gandhi asiste semanalmente al centro, se realizan reuniones de análisis de caso en conjunto, entre Profesionales de Intervención existe comunicación permanente, nos envían semanalmente su planificación de la semana por lo que estamos permanentemente informados respecto a su quehacer.

De igual forma cada vez que un joven manifiesta inconvenientes en su adherencia al tratamiento farmacológico indicado por PAI nuestro Equipo de salud informa a programa Gandhi, lo mismo respecto a los requerimientos de nuevos fármacos. Igualmente respecto a las intervenciones realizadas para motivar desde el equipo psicosocial la adherencia en esta área. Los informes de avance se confeccionan tomando en consideración la opinión técnica del equipo Gandhi respecto a los casos, por lo que resulta complejo hablar de falta de coordinación.

Se podría enriquecer la coordinación existente a través de los acuerdos tomados de aumentar de una a dos reuniones de análisis de caso mensuales, y formalizando la entrega de documentación relevante de los procesos realizada por PAI Gandhi, proceso de actualización que se han comprometido a sacar adelante a la brevedad posible, precisamente para poder compartir y complementar nuestros procesos de intervención.

Para la fecha de visita de la Comisión al Centro por razones de fuerza mayor de Programa Gandhi y dando aviso correspondiente se había suspendido reunión de análisis de caso fijada, lo cual constituye una excepción.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar las coordinaciones entre los profesionales del Centro y aquellos del programa Gandhi y principalmente la difusión de los objetivos.

Al respecto se tiene en consideración lo antes planteado en apartado de aspectos negativos, y en cada nuevo acuerdo se busca precisamente mejorar la complementariedad de los procesos.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Aspectos negativos:

La reacción e ineficacia de los reclamos a través de los buzones

Ciertamente puede que no sean los buzones de opinión el medio a través de los cuales los jóvenes con regularidad planteen los reclamos y encuentren soluciones o respuestas, pero también es necesario pensar solo a modo de reflexión si en centros como el nuestro esto responde a un aspecto negativo o positivo, ya que este mecanismo se implementa para garantizar el derecho de los jóvenes a ser escuchados, lo cual en nuestro centro se garantiza personalmente sin necesidad de hacerlo de manera impersonal.

Lo anterior, que es una reflexión, no implica de ninguna manera que no se utilice el buzón de acuerdo a lo establecido, se fomenta su uso, se mantienen papeletas disponibles, se motiva a los jóvenes a utilizarlas explicando el sentido que esto tiene, el resguardo a la identidad que tienen las papeletas de opinión es un aspecto que innegablemente contribuye a expresar libremente sus opiniones, y por ello lo utilizan, es revisado por Jefa Técnica, por Directora, es enviado a Dirección Regional, y desde este año se implementó sistema de seguimiento a las acciones de respuesta implementadas, que comenzará con las opiniones vertidas en la apertura del mes de enero en adelante.

Recomendaciones:

Mejorar protocolos de respuesta de los buzones de reclamos y procurar que se traduzcan en respuesta oportunas.

Acogiendo la recomendación de la Comisión, desde este año se implementó planilla de seguimiento que contempla las opiniones, reclamos o sugerencias, realizadas, acciones implementadas, y fecha de realización con observaciones cuando corresponda, de tal forma de llevar un registro de las actuaciones en respuesta a lo que se consigna en las papeletas de opinión, esto a partir de la apertura que corresponda al mes de enero, que mantendrá en archivador Directora.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR

1.- En cuanto a promoción de vida saludable:

En febrero del presente año concluye ejecución de primer Plan de promoción de la Salud elaborado el segundo semestre de 2013. Por lo tanto, en febrero de 2014 elaboraremos nuestro segundo Plan de promoción de la Salud a fin de mantener esta línea participativa de promoción y formación en temáticas de interés para los jóvenes en materia de salud, que ha sido evaluado y destacado muy positivamente a nivel nacional.

2.- Proyectos y/o licitaciones:

- Proyecto Módulos habitacionales para Gendarmería, a reposicionar por Departamento de Infraestructura en marzo del presente año según información disponible.

- Proyectos radicados en Departamento de Infraestructura a nivel Central: Instalación de módulo para sala de intervención, Módulo para Sala de basura, en evaluación para definición de su implementación.

3.- Educación:

Durante el primer semestre de 2014 hasta el mes de mayo se dará continuidad a nuestro Proyecto Escuela fondo 2% social. Respecto a su continuidad, se harán todos los esfuerzos por postular nuevamente y ojalá contar con una nueva adjudicación de estos fondos; sin embargo, podemos asegurar que se realizará la gestión correspondiente, pero el resultado responderá a los procesos de adjudicación y priorización del Gobierno Regional para el presente año.

4.- Capacitación:

Para el año 2014 se espera contar nuevamente con licitaciones en capacitación laboral para los jóvenes. Considerando que los procesos de planificación anual aún no culminan, no es posible definir alguna fecha de inicio o ámbito de capacitación, lo cual deberá ser establecido en su oportunidad.